



CEPAL

10 de diciembre de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL

20-00932

Segunda Reunión de los Países Signatarios  
del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información,  
la Participación Pública y el Acceso a la Justicia  
en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 9 y 10 de diciembre de 2020

## ACUERDOS

*Los representantes de los países participantes en la Segunda Reunión de los Países Signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, realizada en forma virtual bajo los auspicios de Antigua y Barbuda los días 9 y 10 de diciembre de 2020,*

1. *Acuerdan* redoblar los esfuerzos para la pronta entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y su implementación;
2. *Invitan* a todos los Estados de América Latina y el Caribe a que consideren la posibilidad de ratificar, aceptar, aprobar o adherir al Acuerdo de Escazú de conformidad con su artículo 21, según proceda, tan pronto como sea posible;
3. *Acuerdan* continuar trabajando para avanzar en los temas que deberán tratarse en la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú y que resultan necesarios para el funcionamiento y la implementación del Acuerdo, como sus reglas de procedimiento, las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, las disposiciones financieras y el Fondo de Contribuciones Voluntarias, utilizando para ello modalidades flexibles de trabajo y las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría y la participación significativa del público;
4. *Agradecen* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por el apoyo otorgado en su calidad de Secretaría y los avances logrados en el funcionamiento del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe;
5. *Agradecen también* la significativa participación del público y sus representantes en esta Segunda Reunión de los Países Signatarios y los aportes realizados;
6. *Agradecen además* a los expertos y a las organizaciones regionales e internacionales que han acompañado esta reunión;
7. *Agradecen* al pueblo y al Gobierno de Antigua y Barbuda por su compromiso y esfuerzo para la organización de la Segunda Reunión de los Países Signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.